

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 368

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA PROY. DE RESOLUCIÓN
RATIFICANDO LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 119/97. (COMISIÓN LEG.
PEREZ AGUILAR, MENDOZA).

Entró en la Sesión 31/07/97

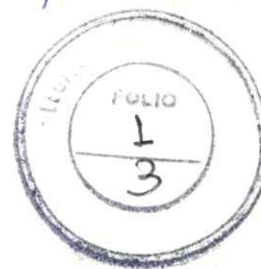
Girado a la Comisión RESOL. 210/97
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

368/97

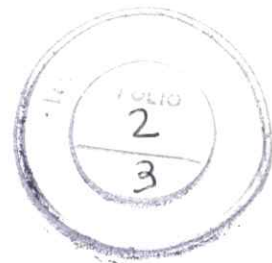


**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 119/97.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

[Handwritten signatures]



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
Presidente

SECRETARÍA LEGISLATIVA
MESA DE ENTRADA
02-7-97
HORA 10:30
NOTA Nº 460
FIRMA [Signature]
PODER LEGISLATIVO

USHUAIA, 01 JUL. 1997

VISTO La nota presentada por los Legisladores: Juan BOGADO; Marcela OYARZUN; Juan PEREZ AGUILAR y Luis ASTESANO, miembros de la Comisión Nº 5; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informan a esta Presidencia que el Legislador Juan PEREZ AGUILAR, en su carácter de Presidente de la Comisión Nº 5 ha sido invitado para participar del Pre-Encuentro "Jornada Federal Sobre Legislación de los Derechos del Niño y el Adolescente y su Adecuación a la Convención Internacional de los Derechos del Niño y la Doctrina de la Protección Integral".

Que dicho encuentro se llevará a cabo el día 4 de Julio del cte. año, en la casa de la Provincia de Mendoza, en la Capital Federal.

Que es necesario dictar la norma legal, ad-referendum de la Cámara Legislativa, a los efectos de proceder a la extensión de los pasajes y liquidación de los días de viáticos correspondiente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en el Art. 100 de la Constitución Provincial y reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL
ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- EXTENDER, ad-referendum de la Cámara Legislativa, orden de pasaje por los tramos USH/BUE/USH (con fecha de salida 3/7/97 y regreso 5/7/97), al Legislador Juan PEREZ AGUILAR, a los efectos de asistir en la Casa de la Provincia de Mendoza, en Capital Federal, al Pre-Encuentro "Jornada Federal Sobre Legislación de los Derechos del Niño y el Adolescente y su Adecuación a la Convención Internacional de los Derechos del Niño y a la Doctrina de la Protección Integral.

ARTICULO 2º.- LIQUIDAR (tres) días de viáticos al Legislador PEREZ AGUILAR.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente debe imputarse a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Secretaría Legislativa. Cumplido. Archivar

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 113 197.-

ES COPIA FIEL

[Signature]
EDIT E. DEL VALLE
DIRECTORA
Dir. Apoyo y Asis. Adm.
PRESIDENCIA

MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

PODER LEGISLATIVO
TIERRA DEL FUEGO

Nº 426

04/07/97
HORA 13:45

FIRMA *[Signature]*



USHUAIA, 23 DE JUNIO DE 1997

Sr. PRESIDENTE
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Miguel A. CASTRO
S / D

Me dirijo a Ud. a los fines de informarle que como Presidente de la Comisión N° 5 Acción Social, Familia y Minoridad, Salud Pública, Deporte y Recreación, Vivienda, Tierra Fiscales, Asistencia, Previsión Social y Trabajo he sido invitado a participar del Pre-encuentro, "JORNADA FEDERAL SOBRE LEGISLACION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE Y SU ADECUACION A LA CONVENCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y A LA DOCTRINA DE LA PROTECCION INTEGRAL", a llevarse a cabo el día 4 de julio del presente año, en "Casa de Mendoza" en Capital federal .

Es por ello que solicito, la cobertura de un pasaje tramo Ushuaia-Buenos Aires-Ushuaia para el 3/07/97 con regreso el día 05/07/97, y la liquidación de tres días de viáticos.

Atentamente.

[Signature]
Marcela Lilliana Oyarzún
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F

[Signature]
JUAN CARLOS AGUILAR
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

[Signature]
JUAN R. BOGADO
Legislador Bloque U.C.R.
Legislatura Provincial

[Signature]
LUIS ASTESANO
Legislador
Bloque Renovación y Militancia
M. P. F.